ESPACIO HABITABLE EXTERNO Y VIVIENDA SOCIAL PERSONAL

José Manuel Pozo

El presente texto acerca el conjunto habitacional de Vila Nova da Telha, en Maia (Porto-Portugal), realizado por los arquitectos João Alvaro Rocha y Francisco Portugal e Gomes. Se ocupa de analizar los espacios creados por los arquitectos en el entorno de los bloques, y su relación con el propio espacio habitable de las viviendas.

La urbanística moderna, posiblemente a causa del excesivo interés que ha puesto en reglamentar qué se puede y no se puede construir, como modo de garantizar buenos resultados, se ha visto arrastrada con cierta frecuencia hacia un normativismo excesivo, que ha desdibujado su función instrumental y la de sus mecanismos de diseño; ya que al poner su confianza en la convicción de que un desarrollo urbano correcto deriva fundamentalmente del adecuado establecimiento previo de los usos, de la proporcionada distribución del suelo conforme a ellos, e incluso de acertar con la ocupación óptima de todo el suelo, esos diseños han terminado de ordinario cristalizando en normativas y prescripciones tan caprichosas como coercitivas, de acuerdo con las cuales se han establecido de modo preceptivo las dimensiones de los viales, las aceras, las plazas y las extensiones verdes, amén de las de los edificios, e incluso las formas y dimensiones que deben tener sus huecos y sus aleros, pensando que con eso se aseguraban unos niveles ciertos de calidad y se garantizaba el diseño de una ciudad armónica y ordenada.

Una de las consecuencias más patentes que lleva aparejada esta concepción del diseño urbano, de oficina, es que los espacios no ocupados por los edificios son, con frecuencia, simples huecos entre ellos, espacios vacíos carentes de carácter, que por lo común terminan siendo únicamente vacíos legales (esto es, establecidos por la ley y no por la vida); unos suelos, a fin de cuentas, caracterizados por no ser ocupados por nada, ni siquiera por las personas, que pasan deprisa, mirando los escaparates de reojo; espacios en los que no se edifica simplemente porque lo estableció una normativa, pero que, por eso mismo, rara vez llegan a ser espacios que sirven realmente a los habitantes y usuarios de los edificios o construcciones con los que limitan o para los que, incluso, son la única o principal vía de acceso.

Es indudable que en el siglo XX se ha logrado una mejora notable en las condiciones técnicas y de confort de las viviendas, de modo que hoy día, en el ámbito occidental, gran parte de la población pueda acceder sin problemas a una vivienda materialmente digna. Hasta el punto de que se puede decir, desde cierto punto de vista, que casi ya no se puede hablar de la vivienda social como problema. De ahí que parezca posible plantearse la necesidad de dar un paso más, y superando la política de los mínimos necesarios

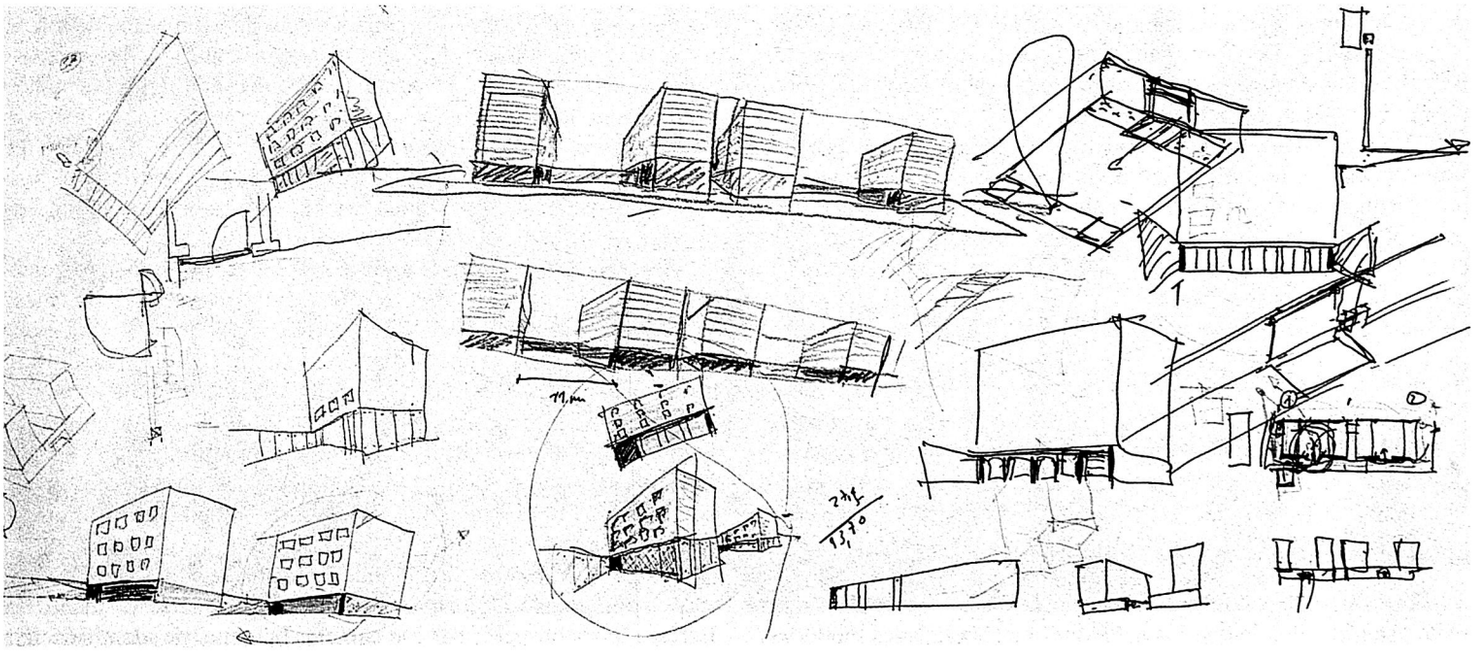

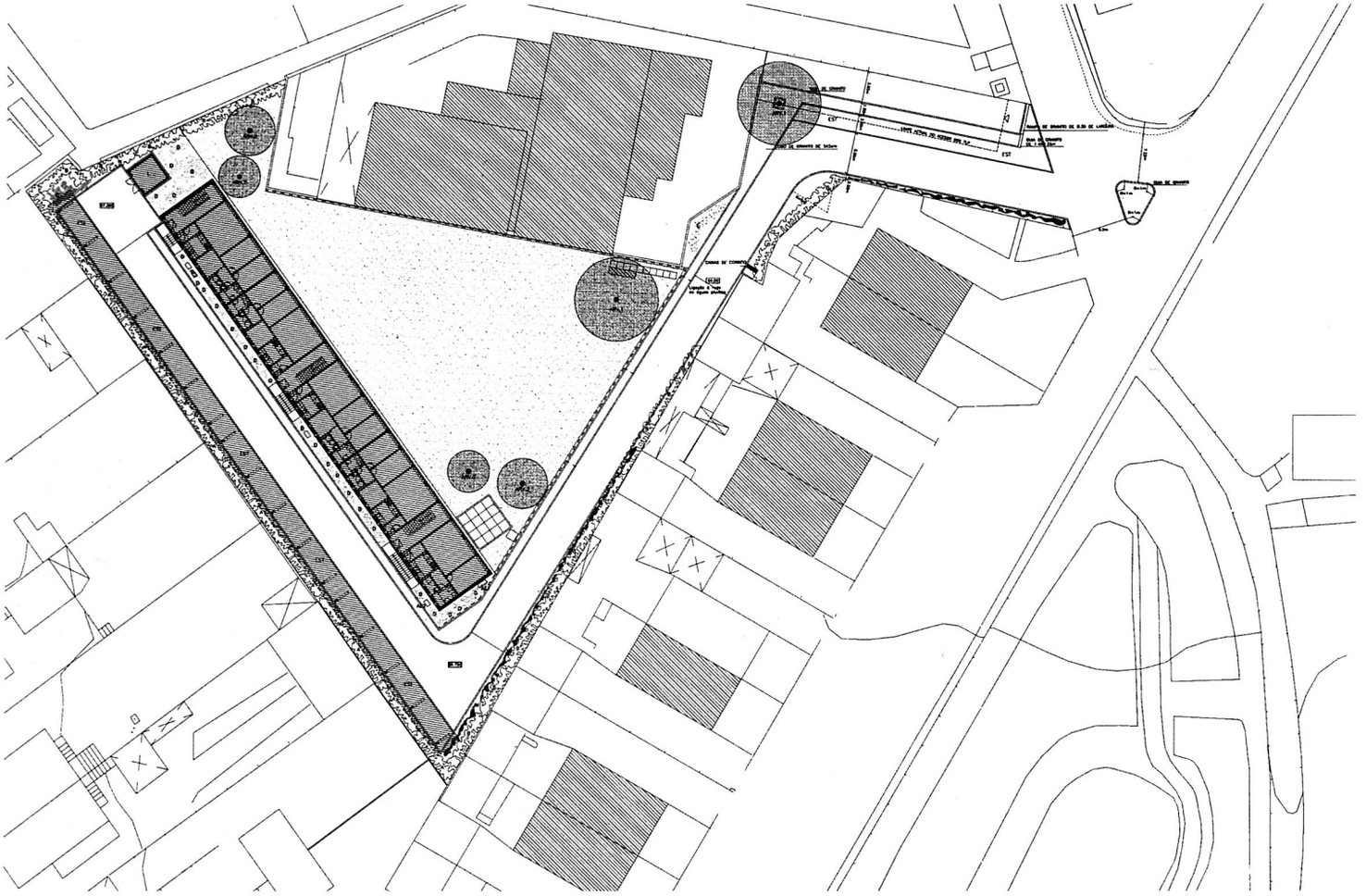

Conjunto habitacional de Maia I. Planta de situación

(el *existenzunminimum*), comenzar a pensar en la vivienda que sería necesaria[1], para lo que se deberá atender no sólo a las superficies que requieren las viviendas, que por fuerza serán mayores que las mínimas, sino también al diseño del entorno inmediato a las edificaciones, y al de los espacios urbanos adyacentes, estudiando las exigencias de lugares de esparcimiento y de relación que impone una vida social y familiar armónica.

En la mayoría de nuestras modernas ciudades, las nuevas calles y plazas han tenido un origen bastante arbitrario: son como son porque alguien las dibujó así en un momento dado en un papel, sobre el que se trazaron y definieron con precisión incuestionable, en la quietud de una oficina; desde la que partieron después las directrices que establecían los materiales con los que se debían ejecutar, y hasta la posición de los árboles y los arbustos que deberían 'decorarlas'.

De este modo, esos espacios, tristes vacíos entre bloques, carentes de interés con frecuencia, no contribuyen tampoco a construir la ciudad, pues no sirven como antesala y complemento visual o perspectivo para los edificios que, paradójicamente, son los que establecen sus límites, ni están concebidos para completar las necesidades que plantea la vida de los usuarios de las viviendas que se alzan en sus lindes.

Una consecuencia de ese hecho puede ser la actitud de 'anonimato asumido' con la que los habitantes de las ciudades modernas emplean y usan los espacios públicos que rodean sus propias viviendas. Por eso mismo, uno de los retos que deberían plantearse hoy día los arquitectos al enfrentarse al diseño y al planeamiento de las nuevas agrupaciones de viviendas debería ser el establecimiento de unas condiciones que permitiesen disfrutar de los espacios urbanos inmediatos a ellas, en modo tal que esos 'vacíos' se pudiesen 'personalizar', perdiendo su carácter anónimo y que, al margen de su función pública —como elementos de acceso y de relación entre edificios—, se incorporasen a las propias viviendas, a las que deben servir, como un auténtico 'espacio habitable externo' que se añade a la vivienda, el *Aussewohn raum* tautiano.

Bastaría con que esto se tuviese presente como principio general al hacer los planes y diseños urbanísticos en nuestras ciudades, se derivarían grandes beneficios (ya que supondría valorar, en la génesis de los espacios públicos, la escala individual, lo distinto y, a fin de cuentas, la libertad). Ahora bien donde esa consideración adquiere verdadero interés es en el diseño de las agrupaciones de viviendas de carácter social, en las que las superficies útiles suelen estar muy ajustadas, tanto por lo que se refiere a la vivienda en sí, como por lo que hace a los espacios libres inmediatos, útiles para el esparcimiento, el paseo o la estancia.

No es de hoy esta idea, indudablemente; pues ya De Klerk, y sus contemporáneos holandeses, se esforzaron, de la mano de Berlage, por conseguir dar ese carácter humano, de identificación

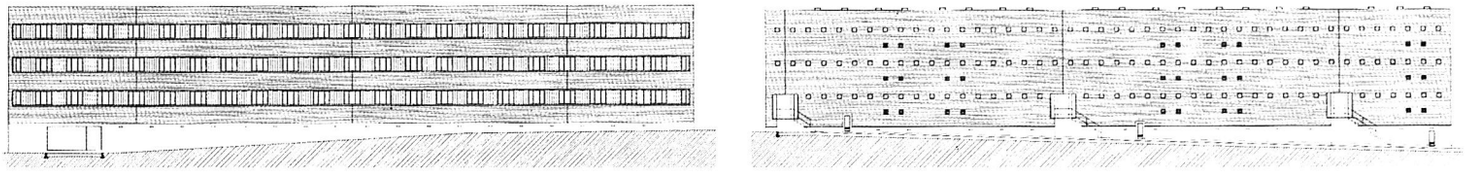

Conjunto habitacional de Maia I. Alzados norte y sur

individual, a las interminables alineaciones de viviendas idénticas que concibieron para el plan del Amsterdam-Zuid; como es notorio especialmente en los conjuntos de los bloques para el *Spaarndammerplantsoen* de Eigen Haard, y aún más en los complejos de la P. L. Takstraat, en De Dageraad. En los que procuraron dar a los bloques la apariencia de agregados lineales de viviendas unifamiliares agrupadas 'ocasionalmente'; se sirvieron para ello de la fragmentación, introduciendo caprichosas irregularidades superficiales, de corte expresionista, en sus fachadas, para romper con ellas la continuidad de sus larguísimas fachadas y mantener de ese modo la escala humana de los bloques.

Pero, además, para lograr esa humanización de lo continuo, de lo igual y lo que se repetía una y otra vez en alineaciones interminables, se sirvieron de los espacios urbanos 'muertos', 'inútiles', dispuestos en directa relación con las viviendas.

Este largo preámbulo servirá para entender adecuadamente el sentido de la elección de la propuesta, que aquí se presenta, del conjunto habitacional en Vila Nova da Telha, en Maia, diseñado por Rocha y Portugal e Gomes, en el que, además de unas buenas viviendas, tanto por su distribución como por su construcción, los arquitectos portugueses han sabido ofrecer una interesante concepción del *Aussewohn raum*, que ha permitido que, de hecho, esos bloques se conviertan en auténticas agrupaciones de individualidades idénticas: la vivienda social personal. Unas viviendas bien resueltas y bien construidas, por dentro, y también por fuera.

No se recogen estas viviendas, por tanto, en esta ocasión porque presenten alguna aportación o innovación técnica reseñable (que también cabría), ni porque empleen materiales o acabados que pueden proponerse como ejemplares, si bien, como es propio de la arquitectura de Rocha, se pueda destacar la calidad y precisión con la que están edificadas, a lo que deben su apariencia sólida y densa, de gran atractivo. Tampoco, con ser buenas y aprovechables, se quieren proponer como ejemplo las distribuciones interiores de las viviendas, como ya se ha señalado antes.

Por lo que se trae aquí ese conjunto (que son dos en realidad) es porque resulta instructivo ver con qué sencillez, sin alardes, se ha conseguido un diseño urbano jugosísimo, que combina perfectamente la privacidad de los espacios abiertos que se generan, con el carácter plenamente urbano de los bloques; Rocha ha logrado conjugar perfectamente la autonomía con la integración en la trama urbana, como se apunta en la memoria del proyecto al destacar la "permeabilidad y compacidad que simultáneamente caracterizan al conjunto", y el "compromiso entre su escala con la de la envolvente próxima".

Las viviendas de las dos agrupaciones tienen la misma distribución interior; en Maia I las viviendas aparecen alineadas, compartiendo los muros de separación que, en cambio, en la agrupación de Vila Nova da Telha constituyen los testeros ciegos de los bloques. Esta segunda es la más interesante de las dos agrupaciones y es en la que nos vamos a centrar casi exclusivamente, si bien la otra propuesta presenta también aspectos que podrían ser dignos de consideración.

En uno y otro caso se emplean las plantas bajas para alojar los garajes, los locales comunes y los portales, de modo que los blo-

Conjunto habitacional de Maia I

Vista del conjunto habiitacional de Vila Nova da Telha

ques estén acabados cuando se habiten y las familias que los ocupen perciban (consciente o inconscientemente) que el edificio, entero, es de su propiedad, es su casa, sin padecer dependencia de los extraños, ajenos a ellos, que pudieran ocupar ocasionalmente los locales comerciales; o, peor aun, sin tener que soportar la ominosa presencia de unos locales que estuviesen sin ocupar por largo tiempo, a veces durante años, tapiados de mala manera y cubiertos de carteles o *grafittis*. Esa primera condición, de independencia real, contribuye ya positivamente a dar carácter personal, individual, identificado, a los bloques.

En Holanda, en el Amsterdam-Zuid, la altura de los bloques no sólo servía para dar escala humana a las calles y para limitar el número de viviendas que alojaban los bloques, sino que esa limitación hace posible que se pueda dejar el vehículo delante de la propia casa, y que, de este modo, cada inquilino 'personalice' un tramo de calle, que se liga de este modo a su propia vivienda; Rocha y Portugal han buscado eso mismo, de manera que al limitar a tres las alturas de los bloques sobre la planta baja, cada familia puede dejar el coche debajo de su propia casa, con lo que la calle o el espacio inmediato a su vivienda adquiere privacidad.

Como se lee en la memoria del proyecto, en la agrupación de Vila Nova la "forma en que se han agrupado (los bloques) ha permitido configurar su propio espacio exterior (patios), a través de los que se accede a las viviendas". Como ese ingreso a las viviendas y garajes no se produce desde la vía rodada sino que tanto a los portales como a los portones de los garajes se llega a través de ese

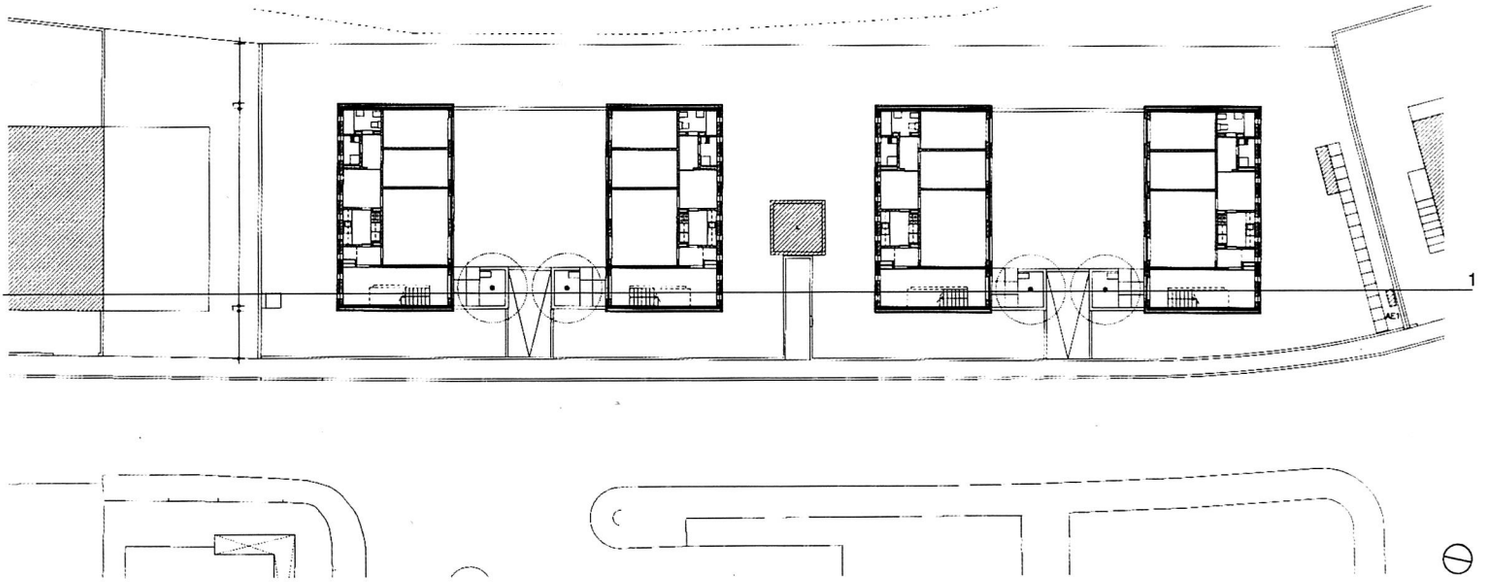

Conjunto habitacional de Vila Nova da Telha. Planta de situación

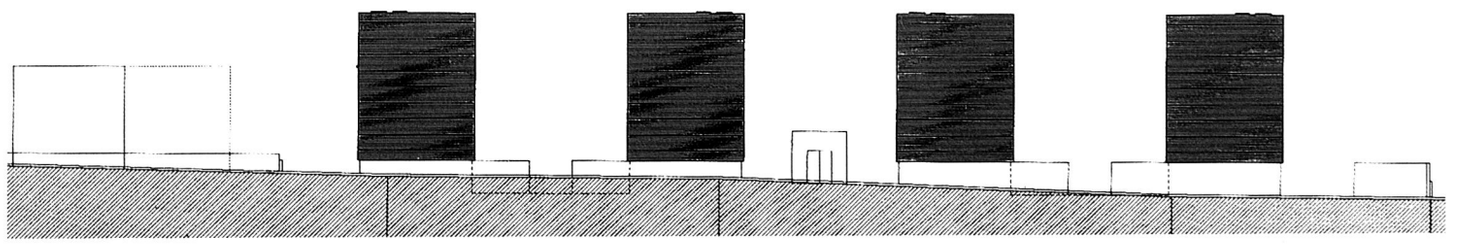

Alzado norte

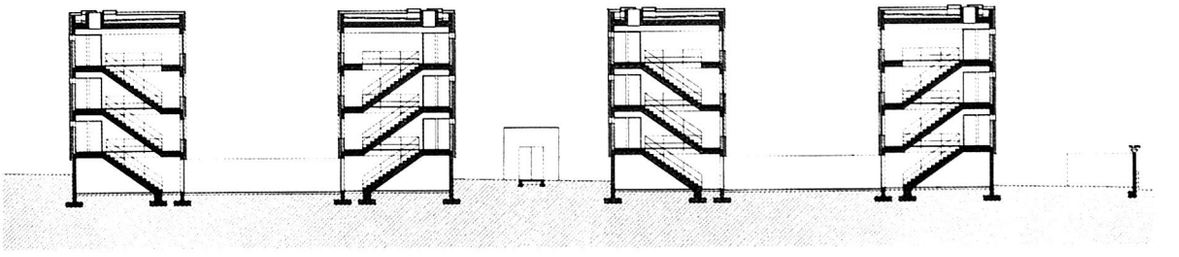

Sección 1

espacio de carácter semi-privado (situado detrás de las viviendas en el caso de Maia I), los bloques disfrutan finalmente de una autonomía que permite que podamos hablar, en efecto, de un verdadero *Aussewohn raum*, que favorece que, desde lejos, antes de alcanzar el acceso, cada familia, cada usuario, perciba la presencia, la proximidad, de su vivienda, en la que de algún modo comienza a habitar antes de alcanzar el umbral. El espacio inmediato se convierte así en una especie de habitación descubierta, y no simplemente en el espacio que ha sobrado después de edificar o que era necesario para dar luces a las viviendas.

De este modo, la calle y la vivienda se funden en parte, y la privacidad que adquiere aquélla, sin perder su carácter público, favorece la naturalidad con la que se desarrolla la vida de las familias, que es algo que se manifiesta incluso en la facilidad espontánea con la que las viviendas, todas iguales, se singularizan, proyectándose de algún modo al exterior, a través de sus huecos (balcones no hay, ni se echan en falta), mostrando en sus cortinajes, en las plantas de sus tiestos, en los adornos, la personalidad de sus habitantes. Las viviendas pierden 'sus perfiles', porque se comunican con su entorno o, mejor aun, porque se apropian de él y lo incorporan a su propio espacio vital habitable.

NOTAS

1. Cabría hablar de la diferencia que hoy en día se debería comenzar a establecer entre los conceptos de vivienda mínima, tolerable, pero insuficiente, y el de vivienda necesaria, que es un concepto más humano de vivienda, que debe incluir también la consideración del espacio habitable externo. Recientemente se ha presentado, en Roma, un estudio llevado a cabo desde los Departamentos de Proyectos y de Urbanismo de la ETSA de la Universidad de Navarra sobre esta cuestión, titulado: "Frente a la vivienda mínima, la vivienda necesaria. Desarrollo de prototipos que favorezcan la vida familiar", que puede consultarse en Preparatory Papers of the Workshop "University Research and Teaching" for the International Congress "The Grandeur of Ordinary Life"; Ed. Fundación Promoción Social de la Cultura, Madrid, 2001, pp. 131-151.

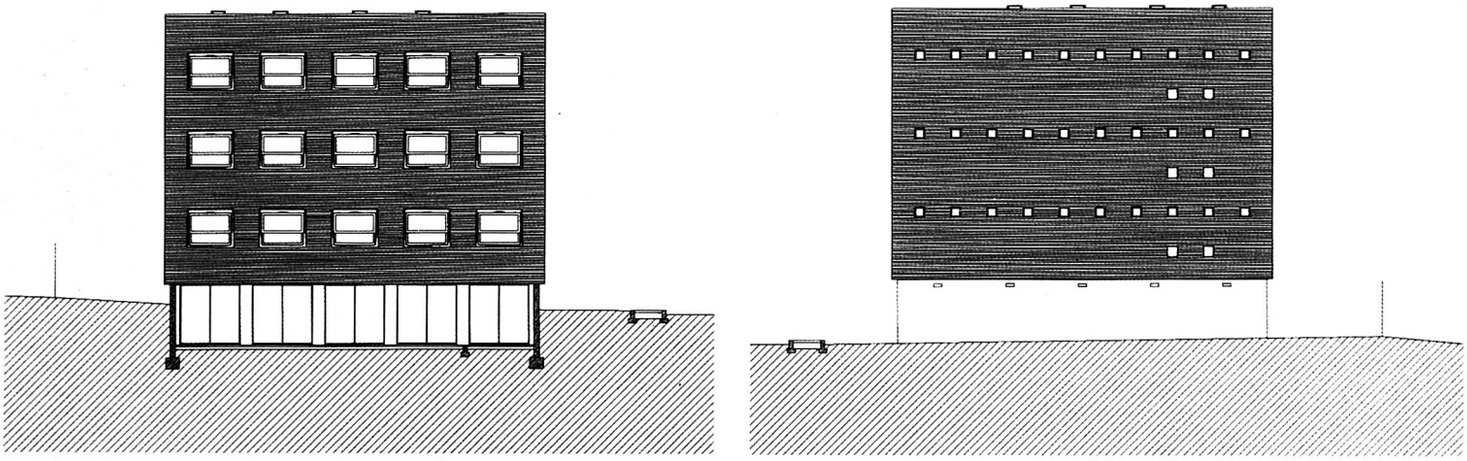

Alzados de un bloque

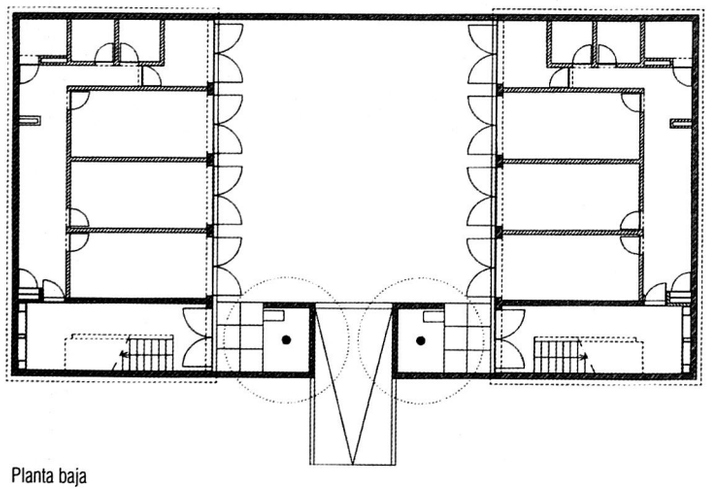

Planta baja

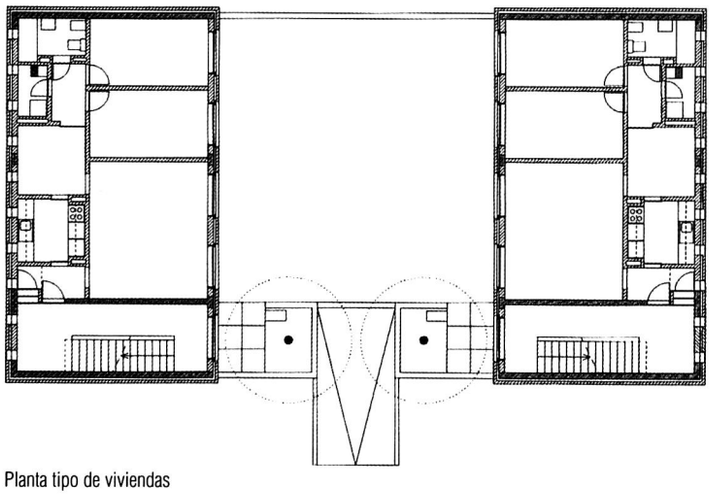

Planta tipo de viviendas

Acceso

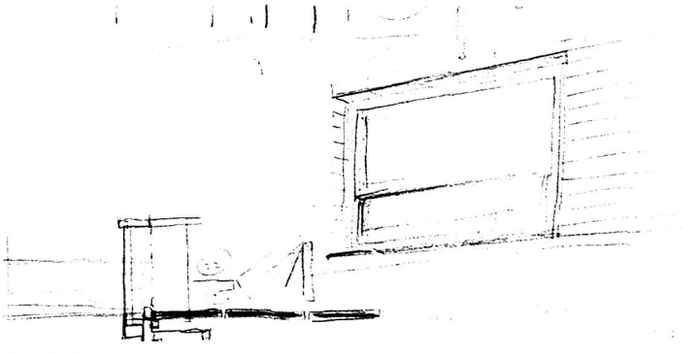

Croquis de ventana

Escalera interior

Interior de la vivienda

Detalle de carpintería